



Factura: 001-003-000022400



20180701002P01671

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701002P01671						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (11:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUEVA PADILLA ROMER XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703483263	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUEVA YANGUA ALBINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100354065	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704937903	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702924937	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702808916	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180701002P01671

Factura No.: 001-003-000022400

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CUPAGRO CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: CUEVA PADILLA ROMER XAVIER Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy doce de Abril del dos mil dieciocho , ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía CUPAGRO CIA.LTDA., el/la señor(a) CUEVA PADILLA ROMER XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUEVA YANGUA ALBINO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de EL CAMBIO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son



mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CUEVA PADILLA ROMER XAVIER	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
CUEVA YANGUA ALBINO	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL	ECUATORIANA	CASADO	EL CAMBIO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CUPAGRO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO

DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CULTIVO DE CACAO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN); OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: DESMOTADO DE ALGODÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO, PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

0,

menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
CUEVA PADILLA ROMER XAVIER	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
CUEVA YANGUA ALBINO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CUEVA YANGUA ALBINO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BARREZUETA ZAMBRANO SERGIO RAFAEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA. **070348326-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CUEVA PADILLA
ROMER XAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-08-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**TAMARA GABRIELA
RENDON VILLAGOMEZ**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E334312242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA YANGUA ALBINO

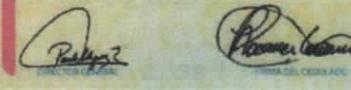
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA ORTIZ MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2011-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11




000187122




REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

056 JUNTA No

056 - 094 NÚMERO

0703483263 CEDULA

CUEVA PADILLA ROMER XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA:
MACHALA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, **12 ABR 2018**

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703483263

Nombres del ciudadano: CUEVA PADILLA ROMER XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON VILLAGOMEZ TAMARA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CUEVA YANGUA ALBINO

Nombres de la madre: PADILLA ORTIZ MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 184-112-47705



184-112-47705

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CUEVA YANGUA
ALBINO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
MACARA
SABIANO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1968-02-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
**ROSARIO
PADILLA**

Nº **1100354065**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA POLVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANGUA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2011-09-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-02

V3343V2242






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

056 JUNTA No. **056 - 156** NÚMERO **1100354065** CÉDULA

CUEVA YANGUA ALBINO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA:
MACHALA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____

12 ABR 2018

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100354065

Nombres del ciudadano: CUEVA YANGUA ALBINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/SABIANGO (LA
CAPILLA)

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA ROSARIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUEVA POLIVIO

Nombres de la madre: YANGUA MARGARITA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 182-112-46698



182-112-46698

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA YANGUA ALBINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA ORTIZ MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2014-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-01

[Fingerprint]

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FERNANDA ALVARADO MARIN

Nº **070493790-3**

[Photo]

[Barcode]

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O) / CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

056 JUNTA No. 066 - 095 NÚMERO 0704937903 CEDULA

CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA:
MACHALA PARROQUIA

[Photo]

[Barcode]

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, **12 ABR 2018**

[Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704937903

Nombres del ciudadano: CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO MARIN MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: CUEVA YANGUA ALBINO

Nombres de la madre: PADILLA ORTIZ MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



Nº de certificado: 180-112-47670



180-112-47670

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



- 7 -

REPÚBLICA DEL ECUADOR FA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CLAUDIA E NARANJO SANCHEZ

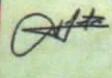
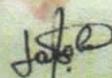
N. 070292493-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. ELECTRICISTA

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA YANGUA ALBINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2012-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-08

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 357 NUMERO 0702924937 CEDULA

CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA: 1
LA PROVIDENCIA PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



FIRMANTE DE LA JRV

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es) _____

MACHALA _____

12 ABR 2018

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702924937

Nombres del ciudadano: CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO SANCHEZ CLAUDIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: CUEVA YANGUA ALBINO

Nombres de la madre: PADILLA MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 183-112-47777



183-112-47777

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SERGIO RAFAEL BARREZUETA ZAMBRANO

No. 070280891-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CUEVA ALBINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PADILLA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-06

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulao: *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

055 JUNTA No.
055 - 325 NUMERO
0702808916 CEDULA

CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV
IMP 10M NU



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____
12 ABR 2018
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702808916

Nombres del ciudadano: CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREZUETA ZAMBRANO SERGIO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: CUEVA ALBINO

Nombres de la madre: PADILLA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 187-112-47742



187-112-47742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



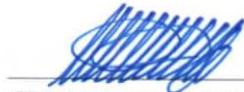
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

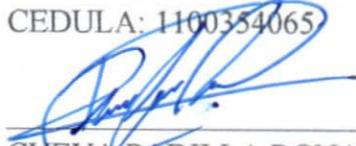




CUEVA PADILLA ROMER XAVIER
CEDULA: 0703483263



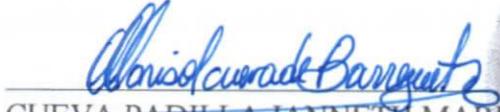
CUEVA YANGUA ALBINO
CEDULA: 1100354065



CUEVA PADILLA RONALD GABRIEL
CEDULA: 0704937903



CUEVA PADILLA JAIRO ALEXANDRO
CEDULA: 0702924937



CUEVA PADILLA JANNETH MARISOL
CEDULA: 0702808916

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificacion: 0704172188

Digitally signed by YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Date: 2018.04.17 20:17:01 COT
Reason: certificacion
Location: Notaria 2 Machala